



ciones al Gobierno para tener una entrevista con Arista y que se las llevará el farolón de Tornel. No sabemos lo cierto.

Viernes 2 de Agosto de 1833. (Mucha lluvia)

He visto carta de S. Juan del Rio en que se dice que en los cuatro dias que estuvo allí Arista obligó a comprar a varios vecinos porción de cargas del maíz del diezmo a razón de dos pesos de las que sacó doce mil, obrando en esto militarmente... La Iglesia parece aun cuando se pleitea por su causa, qué dolor.

Santa Anna llegó el 29 a Querétaro y Arista estaba en Chichimequillas y la Hacienda de la Ortega. Dícenme que tratando Santa Anna de tener una sesión con Arista le mandó a un Capitán Mora, el cual no volvió y se quedó con Durán. Que después mandó a Mejía y no lo quiso oír y le dijo que viniera Santa Anna en persona.

Háblase de un Plan venido del Sur, con el que dicen que se ha conformado Santa Anna. Dícenme también que el cholera morbus hizo terribles estragos en Guanjuato y tanto que mueren en el acto de ser atacados de dolor de estómago, es de advertir que aquella gente bebe mucho vinagreta o sea vino mezcal muy fuerte. En el Jaral se ha mostrado benigno y tanto que de mil han muerto veinte o poco más. Lo mismo en Zacatecas.

El Lic. Heredia ha sido nombrado Fiscal de la Audiencia de Toluca, esto no merece consignarse en la historia, pero sí la causa que motivó su nombramiento. El era Diputado y se había mostrado justo entre los picaros del Congreso, cosa que chocaba por sus anteriores aberraciones. Acordose en aquella Asamblea de bribones proponer cinco sujetos para que fuesen expulsos de la República, él abrió la discusión proponiéndose a sí mismo y a otros cuatro Diputados a quienes dió el título de picaros, como a un Arisco, un R. Guadarrama, etc. etc. al orillo se le fueron a las barbas reconviéndole con aspereza, y él les respondió con la misma, haciéndoles ver que eran unos malvados los que se libertaban la ruina de unos hombres de bien que no tenían más delito que diferir en sus opiniones. Por último concluyó renunciando la diputación y echándolos noramala.

Sábado 3 de Agosto de 1833. (Mucha lluvia)

Hoy muy temprano se ha publicado la adjunta carta que se supone interceptada a D. José Batres por una partida que mandó Zavala en persecución de los dispersos de Cuernavaca, suscribela D. Ángel Pérez Palafox, fecha en la Hacienda de S. Gabriel el 27 de Julio, y conviene en sus contenidos los Gral. Morán, Ortiz de la Cruz, Velasco y D. Nazario del Corral. Ella podrá ser tomada en México, pero está conforme con las noticias que tenemos de la escasa de recursos de los jefes y recursos que tienen dichos jefes altamente comprometidos por algunos jaleadores de México y charlatanes extranjeros. Los cargos de la naváliz son un importante descubrimiento. Los cargos que se le hacen a Arista y Durán sobre no haber obrado con Santa Anna, no tienen respuesta; y parece que se publican hoy lleva la maligna idea de comprometerlos a que oren, pues de lo contrario es menester decir que el que publica dicha carta es una noticia falsa.

En "El Telégrafo" de ayer se dice que Santa Anna entró el 29 en Querétaro. El mismo día campó Durán con su caballería en Buenavista y en Puerto Nieto con su infantería. Después a S. Miguel del Grande. Santa Anna debió salir a atacar a los días siguientes en que paraban estas morisquetas. Se cuenta que Arista le interceptó 180,000 mil pesos que le venían a Santa Anna de interior. Arista le dio el Coronel Pizarra (tal es el nombre) que él mismo "telégrafo" que ha sido interceptado por un D. Elencio Vargas Coronel de Civicos de Tlaxcala y que está preso a disposición de Moctezuma. En esto ha parado la revolución de las tropas de Matamoros que mandaba Tlaxcala. Las Islas Canarias se han declarado independientes de España según dice el Times de Londres de 1 de Mayo. Están en mala parte si fueran y por esto probablemente España las juzgará, pues ni es creíble que resistan a sus fuerzas, ni hallen protección en ninguna potencia de Europa.

El cholera morbus que en el Jaral se había mostrado muy benigno ha cambiado enteramente de carácter, las gentes que se prevenían salir solas sólo acompañadas porque donde le atacaba una persona se muerta. Un mozo que salió de aquella Hacienda pasó por el pueblo de Dolores, se detuvo a comer muy poco tiempo y volvió en aquel corto espacio de tiempo muertos. Así lo informa a su amo el Marqués del Jaral que está en México y a quien le ha venido. Parece que Arista y Santa Anna dirigen

dose hacia aquel malhadado país van en demanda de la muerte. Qué ceguedad!

Sin embargo de esto el Gobernador Romero continúa haciendo muchas extorciones a aquellos pueblos, pues a la Hacienda del Pozo la ha gravado con cinco mil pesos de pensión apesar de los inmensos males y saqueos que ha sufrido; así se lo escriben al P. Provincial del Carmen, cuya Provincia es dueña de aquella finca. Hay quien diga que Moctezuma ha muerto de la cholera, oh, si Dios mandara este regalito a Santa Anna y Arista, que de bienes resultarían a este pueblo.

Esta noche he asistido a los Maitines de Santo Domingo, cuyo invitatorio e himno he oído cantar a maravilla. La iglesia está perfectamente adornada. Mi corazón de lleno se amargara al considerar que los pobres frailes que tanta gloria dan a Dios son hoy objeto de una desecha persecución. Supliqué uniéndome mis votos a la Iglesia católica conserve estos establecimientos de piedad y a quienes tanto debe la América. Hasta ahora solo he hablado de las cosas públicas, haré una digresión para tratar de las más personales que dicen relación a una persona pública cual es el Ministro de Hacienda Bocanegra.

El día 31 del pasado le escribí una carta de cuatro renglones, en la que le digo que se me debían varios meses de pensión, unido recurso de subsistencia con que yo contaba, que tenía a mi esposa en cama de cholera morbus y por tanto le suplicaba me mandase dar en la Comisaría alguna cosa. Su respuesta fue mandarme poner un recibo de lo que me debiera en la Comisaría para ponerle el Dese y que deseaba servirme. De hecho le puse un recibo de 500 pesos aunque mayor cantidad me debe pues considero las angustias del Erario y el día 2 del corriente recibí dicho dinero 400 pesos en plata y cien en cobre con una carta muy afectuosa. Esta acción es muy obligante sobre todo en las actuales circunstancias y mucho más respecto de mí que soy enemigo descubierto de las opiniones de esta facción. Siento por tanto que un hombre caballeroso y de una política tal esté enfangado en esta secta y pido a Dios le abra los ojos y que desengañado de su error trabaje eficazmente a beneficio de la libertad de su Patria.

Domingo 4 de Agosto de 1833. (Mucha lluvia tarde y noche)

Nada, nada se dice de Santa Anna y Arista. De este se blasfema por la conducta que guarda y se le supone de acuerdo con Santa Anna. Mañana expondré las reflexiones que he oído formar acerca de él.

De Valencia xxx se asegura que el no haber regresado a Cuernavaca fue porque en el segundo ataque que dicen se le dió, parte de su División se pasó y el resto quedó tan destrozada que sólo pudo reunirse con quince hombres. Es cosa rara que un hecho de tal naturaleza estando tan cerca de Cuernavaca no se haya aclarado.

Importante Historia de la ley de proscripción del 23 de Junio próximo pasado.

El retiro de Palacio y lugares públicos no me han permitido informar radicalmente de este acontecimiento, hasta que hoy un Diputado, hombre veraz, vino a verme porque lo tenía en deseo y es amigo viejo y me dijo lo siguiente (El Dr. D. Antonio Manuel Couto Director del Monte Pío) Santa Anna convocó una Junta de Diputados uno de cada Estado a quienes dijo que las medidas de lenidad que había tomado para contener la revolución habían sido inútiles y le habían producido el efecto contrario esto es el de insolentarlos y necesitaba recurrir a la de la expulsión de los discolos marcados. Aunque la mayor parte de los Diputados estaban de acuerdo con sus ideas, no faltó alguno que le digiese que esta medida era del resorte del Poder ejecutivo y esta opinión mostró Ramos Arispe. Santa Anna quería que la odiosidad recayese sobre las Cámaras y no sobre el Retiraronse, guardando sobre esto mucho sigilo.

En la sesión del 23 de Junio se pidió por un Diputado sesión secreta, porque sabía que del Senado debería llegar un acuerdo sobre un asunto gravísimo que a la sazón se discutía allí. Se otorgó y también se accedió a la pretensión de otro que dijo fuese permanente, no obstante que allí se ignoraba sobre que materia recaería el acuerdo. El Presidente Padre Jesús Huerta, clérigo de Jalisco muy malo, hizo cerrar las puertas y se tomó las llaves. Entre tanto se recibía el acuerdo, los que estaban en el secreto de la intriga comenzaron a esparcir voces de terror que afectaron a todos, diciendo que iban a ser asesinados; en esta sazón que eran las nueve de la noche los gritos de centinela alerta, el ruido de un coche que entró rápidamente y muchos ladridos de perros que se oyeron simultáneamente hicieron creer que la Cámara iba a ser atacada en tumulto. A este tiempo, he aquí el acuerdo del Se-

nado que llevó Rejón quien siguió el mismo rumbo de sus compañeros afebrados de temor, ponderó el peligro en que estaba la Cámara, se salió y se abrió la sesión. Nadie tomó la palabra en contra, se declaró del momento de obvia resolución y se procedió a votar en lo general, todos dijeron que se aprobaba el acuerdo en lo general menos el Dr. D. Antonio Manuel Couto, que atrayéndose las miradas de todos por su singularidad se vió precisado a tomar la palabra y dijo: "parecerá acaso que mi voto de oposición es efecto de temeridad, no lo es sino de la justicia y amor que profeso a la Cámara. Esta medida me parece sugerida por algún enemigo implacable cuyo que pretende hacerla odiosa ante la Nación y hace que diote un acuerdo que no debe ni es de su resorte, sino del Poder Ejecutivo; por otra parte, si medito sobre la lista de los proscriptos hallo en ella amigos míos queridos, hombres muy virtuosos cuya inocencia me es conocida, ancianos respetables por su edad y dignos de lástima por las dolencias que en ella los aquejan y votar por su destierro en tales circunstancias es declararme enemigo de la humanidad. He aquí las razones por que no apruebo ni el proyecto en general ni cada uno de sus artículos." -Rodríguez Puebla (a) el Indio Constitucional hijo de un agrador educado en S. Gregorio y S. Ildefonso, procuró alejar toda idea de compasión hacia los proscriptos; se procedió a la votación y se aprobó el acuerdo del Senado por todos los votos menos por el de Couto.

Veamos lo sucedido en el Senado. Allí se pusieron doce contra ~~xxxxx~~ diecinueve, se repitió la votación varias veces y se mantuvo firme, hasta que después de mucho rato se hizo venir al gran Basadre para que votase sacándolo de la Secretaría de guerra, su voto fue por la afirmativa y contra de los desterrados. . . la suerte de tanto hombre honrado ha pendido de dos áncipos hombres, oscuros y despreciables, cuya biografía no ofrece sino motivos de desprecio y anathema a uno y a otro. Qué desgracia! Uno y otro han llenado a México de luto, triste cosa es meditar sobre esto. En el Senado pidió Pacheco Leal la proscripción del Coronel D. Antonio Villa-Urrutia (que está muriéndose en Tehuacán) porque aprobó el Plan de Jalapa y trabajo en su ejecución, lo cual hizo a instancias eficaces del mismo Pacheco Leal que entonces pensaba por Bustamante y se separó de él luego que entendió que no lo colocaba en Hacienda.

Tales son las intrigas, arterias y crueldades que se han usado para dictar esa ominosa ley promovida por Santa Anna, por ese hombre a quien se atribuye un fondo de lenidad desconocido entre los tiranos, ley dada por una corporación incompetente, entre los sobresaltos justos o infundados de temores, ley, en fin, dictada entre las tinieblas de la noche y voces pavorosas del quien vive. Así se ha calculado a sangre fría sobre la ruina de una porción de virtuosos mexicanos. ¡Quiera Dios que estos resultados les hagan entender los defectos del sistema bajo que viven y que digan lo que el sabio P. Mier al ~~xxxxx~~ reprobarlo: "No solo bajo la potestad de un hombre solo se vive en tiranía, vivese bajo la de treinta o más que son peores como la de los espartanos en Atenas".

En estas circunstancias habrá que preguntar ¿y habrá quien se mate porque Santa Anna sea Dictador y árbitro de esta infeliz Nación a quien oprime? Si cuando está de pretendiente de esa suprema autoridad y debe ganar la benevolencia del pueblo se muestra tan cruel, ¿qué será cuando la posea y disfrute con plenitud? (a) (En la arena que Santa Anna dijo a los Diputados declamo altamente contra el Gral. Bustamante, cuya autoridad legítima usurpó desde el alzamiento de Veracruz. Para Santa Anna es justo cuanto él hace, e injusto cuanto se hace contra él. (Bella moral!)

Estos infames manejos muestran a toda luz que hay una mano secreta que cual otra Ariadna mueve los hilos de la undimbre y nos teje los lazos de discordia en que debemos enredarnos y perecer. . . Esta mano está en Norte América y sus subalternos entre nosotros. No lo dudemos como ni tampoco que todo se encamina a mudar la Capital de Washington a México.

Hoy por la mañana me entré por curiosidad en la Parroquia de la Veracruz y su cura me dijo que un regidor que estaba allí había ido a captarla la venia de parte del Ayuntamiento para cerrar aajo mañana el panteón de dicha Parroquia, es el mayor desatino que puede idearse, dije, sacar esos huesos corrompidos en una estación canicular como la presente en que el calor es excesivo, está inmediato al antiguo Campesanto de S. Juan de Dios y los muladares de Juan Carbonero apenas abierto a crecerlo. . . tiene Ud. razón, me dijo el cura, y tanta que aun el mismo comisionado la conoce, se le ha hecho ver así al Ayuntamiento, se ha formado expediente, mas insisten en hacerlo y no tengo más arbitrio

que conformarme. Vine a casa y dirigí una exposición al Gobierno por mano del Ministro Bocanegra. La iba a mandar cuando entró en casa un Diputado y me valí del mismo para que la remitiese, como lo hizo, entreándola a Ramos Arispe, a quien encontré en su casa cuando regresó a ella. Me asegura que extrajo también esta resolución y ofreció influir en que se impidiera. Ojalá y suceda así pues nos exponemos a una peste atmosférica, teniendo la cholera morbus a las puertas de México. Conozco que con esta representación que sin duda se presentara al ayuntamiento (que es todo de yorquinos), me expongo a una persecución, pero si tal sucediere y por tal causa, me resignaré. Es menester que esta Colluvie de hombras sea muy estúpida para que haya dado semejante providencia, así obran en todo y así anda todo.

Junas 5 de Agosto de 1833. No poca lluvia en la tarde. El día 3 del corriente se publicó por bando del Gobierno General la siguiente providencia en virtud de facultades extraordinarias. Los Puertos de Pueblo Viejo, de Tampico y Soto-La Marina quedan cerrados al comercio extranjero Solo quedan abiertos para el de cabotaje.

Esta disposición surtirá todo su efecto hasta pasados seis meses, contados desde el día en que se publique en esta ciudad, conforme a lo dispuesto en los artículos 3 y 29 de la ley de 10 de Noviembre de 1827.

Esta providencia es absolutamente necesaria para impedir el enorme y escandaloso contrabando que se hace por aquellos puntos, ojalá corriera igual suerte S. Blas por el Sur.

A las nueve de la noche. A las dos de la tarde llegaron 200 infantes cívicos de Puebla y sin duda vinieron como al paje de S. Juan (en cueros) pues fue necesario mandarles vestuario para que pudieran presentarse; dicen unos que mañana saldrán para Cuernavaca y otros que conducirán a los desterrados, cosa que dudo.

Se sabe que Arista marcha para Guanajuato, pues un oficial encarga de S. Juan del Río que para allá se le dirijan sus cartas. Muchos aseguran que se dirige para Lagos en donde habrá una reunión con los de Zacatecas, y Santa Anna presume que este pastel amasado desde aquí con su auencia quedará allí condimentado. Esto tiene cada día más inquietos a los mexicanos y con razón. (No se equivocaron vive Dios!)

Dicen que ha desembarcado nuestro Enviado que fue en Londres Corotiza, mozo literato y juicioso; ojalá y su llegada a México fuera como la de Rivadavia a Buenos Aires, que puso aquella República en arreglo por un poco de tiempo, pero nada se conseguirá mientras exista Santa Anna.

He oído contar aunque con suma reserva que Gómez Farías ha comprado un gran buque en 30 mil pesos que tiene surto en S. Blas con el objeto de escaparse para Californias en último resultado. En lo que no cabe duda es en que aquel establecimiento es objeto de toda su atención por hoy, que la Junta se reúne con frecuencia, que examina semanalmente el estado de los ingresos de sus rentas, tratando con el mismo recaudador de ellas y que no ha dejado ni un peso de lo perteneciente a este fondo que estaba depositado en la casa de Moneda. Por el ministerio de la guerra ha pedido al archivo una relación circunstanciada del establecimiento de los presos en aquella región.

Martes 6 de Agosto de 1833. Verano.

Se va a publicar un decreto del Gobierno por el cual se priva de todo grado, sueldos, empleos y honores, a los que hubiesen tomado partido en la actual revolución y pudiese probarse de cualquier manera. En esto se lleva el dañado objeto de proveer sus empleos en todos los miembros de la facción yorquina y aumentar creaturas. De consiguiente, los que se han mezclado en la revolución, obrarán desesperadamente porque ya no tienen nada que perder. Esto es echarle leña al fuego.

Todos los poderes de Guanajuato se han salido de aquella ciudad, sabiendo que se aproximaba Arista, dejando solo al Ayuntamiento, el cual mandó a este Jefe una Comisión y él destacó luego una partida de tropa que cuidara de la tranquilidad pública. Dos días antes de que este sucediera el Comandante del Gobierno Valente Gamez se sacó de la ciudad toda la tropa de su mando, armas, municiones, vestuario y todos los útiles de campaña y se marchó para León. Desde S. Miguel el Grande marchó Durán para Chamaquero con una División y ya se hallaba en Temascalco. Guanajuato está inficionado de la peste del cholera, diariamente mueren sobre 60 personas y probablemente allí pasará la trampa de Arista.